

## LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES MEDIANTE ACTIVIDADES SOLIDARIAS DE APRENDIZAJE- SERVICIO

M. Rosa Terradellas Piferrer  
Universidad de Girona  
[rosa.terradellas@udg.edu](mailto:rosa.terradellas@udg.edu)

Silvia Lloveras Pimentel  
Universidad de Girona  
[silvia.lloveras@udg.edu](mailto:silvia.lloveras@udg.edu)

### Resumen

El EEES ha transformado la formación universitaria y con ello la de los cooperantes y voluntarios universitarios con el objetivo de incidir en el desarrollo de competencias. Esta comunicación plantea cómo se ha llevado a cabo en la UdG la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades solidarias. Se especifica cómo se ha modificado la formación, mediante la metodología de APS, con la que se lleva a cabo, cómo se ha articulado el sistema de reconocimiento de créditos para estas acciones, los instrumentos creados para garantizar la intervención del estudiantado en entidades sociales, así como los aplicativos desarrollados para registrar su participación y evaluar las actividades

### Texto de la comunicación

#### Introducción

El EEES en los últimos años ha transformado la formación universitaria al focalizar su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes. Ello ha conllevado profundos cambios en el sistema de enseñanza así como en la promulgación de normativas que los promuevan. Entre ellas queremos destacar el RD 1397/2007, de estudios universitarios, la cual establece el reconocimiento académico en créditos que pueden obtener los estudiantes por su participación en actividades diversas, entre ellas las solidarias. También consideramos relevantes los elementos que emanan del Estatuto del Estudiante,(RD 1791/2010), el cual establece una serie de principios generales que promueven el derecho y el deber del alumnado universitario a participar en actividades formativas de participación social y cooperación al desarrollo que incidan en su formación en valores y les sean acreditadas como tales. Desde esta perspectiva, la UdG se planteó como llevar a cabo el reconocimiento de créditos de actividades solidarias y de cooperación para adecuarlas a los requisitos que promueve el EEES, de manera que en mayo de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó los créditos que se iban a reconocer por la realización de actividades solidarias y de cooperación.

Todo ello nos llevó a replantear, tanto las actuaciones que se llevaban a cabo a través de las asignaturas de grado, como las actividades solidarias organizadas por la Oficina de Cooperación al Desarrollo (OCD) y del vicerrectorado correspondiente, para estructurarlas de manera que incidieran en las competencias transversales que deben desarrollar los estudiantes.

A raíz de esta aprobación, y ante la necesidad de transformar los anteriores cursos de cooperación en actividades que promovieran la adquisición de competencias, nos propusimos los siguientes:

**Objetivos:**

- Transformar la formación básica de los cooperantes y el voluntariado universitario en una formación con capacidad para incidir en el desarrollo de competencias transversales.
- Aplicar una nueva modalidad de formación centrada en el aprendizaje-servicio.
- Potenciar la relación con el territorio mediante la implicación en proyectos que lleven a cabo las ONGD y entidades solidarias.
- Promover la incorporación del estudiantado en proyectos solidarios.
- Diseñar instrumentos para identificar y evaluar las competencias transversales desarrolladas.

**Desarrollo:**

Desde esta perspectiva el Vicerrectorado delegado de Estudiantes, Cooperación e Igualdad impulsó que la OCD de la UdG asumiera el compromiso de organizar una serie de acciones para la consecución de los objetivos anteriormente expuestos.

Las actividades solidarias, se han diseñado y llevado a cabo mediante la metodología pedagógica del aprendizaje y servicio (APS), de manera que los estudiantes puedan desarrollar las competencias transversales seleccionadas por esta universidad en el ámbito de la solidaridad y lograr aprender de forma competencial y con responsabilidad social mediante actividades de formación y práctica en las distintas entidades e instituciones solidarias vinculadas al territorio de referencia de la UdG.

Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a) Analizar las competencias transversales de la UdG y cruzarlas con aquellas que se impulsan desde la metodología del APS, con la finalidad de constatar que esta metodología incide en la adquisición de las primeras.

**Tabla 1. Competencias transversales de la Universidad de Girona**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA UdG	COMPETENCIAS QUE SE TRABAJAN CON EL APS
Recoger y seleccionar información de manera eficaz	Tratamiento de la información
Utilizar tecnologías de la información y la comunicación	Tratamiento de la información y la comunicación Comunicativa lingüística, oral o gestual
Trabajar en equipo	Trabajo cooperativo y en equipo Convivencia y las relaciones interpersonales Relaciones en la diversidad y la comunicación intercultural
Comunicarse oralmente y por escrito	Comunicativa lingüística, oral o gestual
Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones	Social y ciudadana y compromiso ético Conocimiento y la interacción con el medio Utilizar los conocimientos en la resolución de situaciones y problemas
Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales	Autonomía, iniciativa personal y pensamiento crítico

	Convivencia y relaciones interpersonales Relaciones en la diversidad y comunicación intercultural Social y ciudadana y compromiso ético Mundo laboral y actividad profesional Responsabilidad y compromiso social
Diseñar propuestas creativas	Autonomía, iniciativa personal creativa y emprendedora y pensamiento crítico Utilizar los conocimientos, en la resolución de situaciones y problemas Aprender a aprender

- b) El diseño de un convenio de colaboración para actividades solidarias, con las entidades sociales, instituciones públicas y agentes sociales de la provincia de Girona, con la finalidad de garantizar los términos de la colaboración, los deberes, derechos y responsabilidades de los estudiantes así como de las entidades.
- c) La clasificación de las actividades solidarias que se ofrecen a los estudiantes de la UdG, agrupadas en siete temáticas: comunicación, cultural, discapacidades, educación, salud, social y sostenibilidad, así como los colectivos destinatarios que son, entre otros, los que están en riesgo de exclusión social y los más desfavorecidos de nuestro entorno.
- d) La transformación de la website de la OCD, de manera que los estudiantes reciban toda la información sobre:
- las actividades que pueden elegir en función de las temáticas mencionadas;
  - la concreción del trabajo a realizar;
  - el sistema para obtener el reconocimiento de créditos;
  - las evaluaciones que deberán elaborar una vez concluida la actividad
- e) Transformar la formación básica de los cooperantes y el voluntariado de la UdG, de manera que incida en el desarrollo de competencias. Ello nos ha llevado a analizar los conocimientos, habilidades y actitudes que deben desarrollar los estudiantes mediante las actividades solidarias.

Consideramos que la formación básica de los cooperantes y voluntarios, debe preparar a nuestros estudiantes para que sean capaces de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes.

En cuanto a la **adquisición de conocimientos**, deben adquirirlos vinculados: al desarrollo a nivel global, tipologías de proyectos de desarrollo, conocimientos relacionados con el proyecto con el que se quiere participar, etc.

En cuanto al **desarrollo de habilidades**, querríamos destacar que deben adquirir las necesarias para: Planificar y evaluar el proyecto. Adoptar soluciones. Capacidad de trabajar en equipo, argumentar, contrastar y coordinar puntos de vista; capacidad de análisis y crítica; para resolver conflictos, empatía, evitar prejuicios y estereotipos, etc.

En relación al **desarrollo de actitudes**, querríamos destacar: Actuar con autonomía, responsabilidad, compromiso, prudencia, humildad, respeto, conocimiento de las propias fortalezas y debilidades, adaptación, observación, curiosidad, interés, esfuerzo, código deontológico y ético, etc.

Para desarrollar todas estas capacidades consideramos fundamental la adquisición de competencias transversales, entre las queremos destacar las descritas en la tabla 1.

- f) Concretar cómo el alumnado puede obtener los 6 créditos ECTS. Esta obtención incluye 25 horas de formación y bloques de 25 horas de actividades solidarias, mediante las cuales pueden llevar a obtener hasta un máximo de 6 créditos. Este máximo conllevaría una formación de 25 horas y hasta 125 horas de prácticas solidarias.
- g) El diseño de instrumentos que sirvan para conocer las instituciones, los proyectos que llevan a cabo y evaluar las competencias desarrolladas por los estudiantes, entre los cuales queremos destacar:
- **Una guía para que el estudiante** lleve a cabo el análisis de las características de la institución o entidad de cooperación o voluntariado así como del proyecto en que ha participado, centrada en el conocimiento de la entidad, los proyectos que ésta lleva a cabo o participa, las características del proyecto en el que el estudiante ha participado: en qué consiste, quién participa, actividades, normas que lo regulan, metodología de trabajo, horarios, etc.
  - **El informe para la evaluación del estudiante.** Este lo deben cumplimentar conjuntamente el tutor y el estudiante. El informe contiene distintos apartados:
    - **Implicación del estudiante.** En él se valora de 1 a 5 la implicación y participación del estudiante en las actividades.
    - **Capacidades, actitudes y competencias mostradas por el estudiante en el proyecto.** Se valoran de 1 a 5 una serie de **capacidades, actitudes y competencias a nivel general** tales como: capacidad de comunicación, flexibilidad, iniciativa, aceptación de normas, receptividad a las sugerencias, responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad para escuchar, reflexionar, autocrítica. También se valoran de 1 a 5 las **capacidades, actitudes y competencias desarrolladas en relación a las actividades**: planificación de las actividades, coherencia de las propuestas, grado de aplicación de las mismas y reflexión crítica posterior. Se valoran de 1 a 5 las **capacidades, actitudes y competencias desarrolladas en las actuaciones** llevadas a cabo en las actividades: respeto y comunicación entre los participantes, capacidad para atraer y mantener la atención, capacidad para mantener el orden, capacidad de colaboración, capacidad para trabajar en equipo, capacidad para analizar conflictos, y capacidad para resolver conflictos.

**Autoevaluación de los aprendizajes realizados por el estudiante.** Este apartado lo debe cumplimentar inicialmente el estudiante, y posteriormente compartirlo con el tutor. Se plantea como una propuesta abierta en la que el estudiante debe describir los aprendizajes que considere que ha llevado a cabo, tanto a nivel de conocimientos como

de habilidades y actitudes, y posteriormente debatirla con el tutor para que le pueda dar su punto de vista.

- h) Todo este trabajo nos ha obligado a diseñar dos aplicativos informático que permiten tener al día las actividades solidarias en las que ha participado el estudiante así como la evaluación de las mismas.

## Conclusiones

Como conclusiones queremos destacar:

- a) Hemos sido capaces de transformar la formación básica de los cooperantes y el voluntariado universitario en una formación capaz de incidir en el desarrollo de las competencias transversales, ya que según las evaluaciones llevadas a cabo con una muestra de 250 estudiantes se demuestra que los estudiantes generan:
- Un mayor conocimiento y afirmación de la propia identidad, ideas, valores, emociones y sentimientos, tanto a nivel personal, como en relación a los demás y a los hechos sociales del contexto.
  - Adquieren capacidad para trabajar en equipo y mediante este ellos mismos constatan que adquieren habilidades sociales, capacidad de diálogo, negociación, respeto, cumplimiento de normas y flexibilidad.
  - Además los estudiantes señalan como relevantes la adquisición nuevos conocimientos y valoran positivamente su participación y la gratificación que les ha supuesto
- b) Hemos aplicado una nueva modalidad de formación centrada en el aprendizaje-servicio. Podemos corroborar esta afirmación desde la perspectiva en que constatamos que los estudiantes aprenden mediante su participación llevando a cabo un servicio a la comunidad, sea en entidades sociales, culturales, solidarias, etc.
- c) Como se ha constatado a lo largo de esta comunicación hemos potenciado la relación con el territorio mediante la implicación de los estudiantes de nuestra universidad en proyectos solidarios que lleven a cabo las ONGD y entidades solidarias.
- d) Hemos incrementado de manera exponencial la participación de nuestros estudiantes en las actividades solidarias.
- e) Hemos diseñado una serie de pautas de evaluación para identificar y evaluar las competencias transversales desarrolladas así como dos aplicativos informáticos. Uno con la finalidad de informatizar la información sobre los estudiantes que participan en las distintas actividades para así poder acreditar los créditos que les corresponden en cada momento y el segundo con la finalidad de poder entrar los datos de la evaluación de cada uno de los participantes y de cada entidad y poder analizar y evaluar tanto la satisfacción y problemáticas que estas prácticas conllevan a las ONGDs y entidades solidarias y por otro lado, conocer, analizar y evaluar, los conocimientos y competencias transversales desarrolladas por los estudiantes.

- .

## Bibliografía

- Lloveras, S., Terradellas, M. R. (2012): Evaluación de las actividades solidarias previstas en el plan estratégico de la UdG organizadas por la oficina de cooperación

al desarrollo. *I Jornadas sobre Universidad y Educación para el Desarrollo*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, octubre de 2012.

- Terradellas, M. R. Lloveras. (2011): La formación básica en cooperación universitaria al desarrollo en el proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. *V Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Universidad de Cádiz. Cádiz. Documento publicado en CD
- Terradellas, M. R. (2013): La institucionalización del APS en las universidades. La experiencia de la UdG. *I Jornada de formación sobre aprendizaje-servicio en la UPNA*. Universidad Pública de Navarra. Pamplona, enero de 2013.

### **Cuestiones y/o consideraciones para el debate**

- ¿Se pueden desarrollar competencias transversales mediante actividades solidarias?
- ¿El APS sólo se puede llevar a cabo desde las asignaturas o se puede promover desde otros sistemas de organización que evalúen las competencias desarrolladas?
- ¿Qué aporta a la universidad que la evaluación de las competencias transversales se lleve a cabo conjuntamente por los estudiantes y las entidades?